



Comunicado 043

Lunes 5 de abril del 2021

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán a través de la Dirección General de Educación Básica y la Coordinación General de Programas Estratégicos

En cumplimiento de la Convocatoria de Cambio de Centros de Trabajo, en Educación Básica, ciclo escolar 2021-2022, se precisa el Procedimiento para el registro y verificación documental del proceso de cambio de centros de trabajo educación básica, ciclo escolar 2021-2022.

Se reitera que, deberás registrar la solicitud de cambio de centro de trabajo y cargar la documentación establecida en <http://programacion.sigeyucatan.gob.mx/preregistro> conforme a las fechas establecidas en la convocatoria; es decir del 02 al 30 de abril de 2021. Para una correcta participación deberás asegurarte de cumplir con los siguientes puntos:

- registra tu información en la solicitud de cambio de centro de trabajo, disponible en: <http://programacion.sigeyucatan.gob.mx/preregistro>. Una vez registrada tu información, imprime el archivo en .pdf que genera el llenado de tu solicitud; el cual contiene la solicitud de Cambio de Centro de Trabajo y tu Carta Compromiso a la que se refiere la Base III numeral 6, recuerda que es indispensable firmar ambos documentos. Recuerda digitalizar ambos documentos con tu firma
- escanea los documentos solicitados en la **BASE TERCERA. REQUISITOS DOCUMENTALES** en formato PDF – cuando se requiera, por ambos lados-. Los archivos deberán ser etiquetados con el nombre del documento al que se hace alusión, como se muestra en la tabla siguiente:

REQUISITO	NOMBRE DEL ARCHIVO
Solicitud de cambio de centro de trabajo generada en la plataforma informática	Solicitud_cambio_ct
Último comprobante de pago.	Comprobante_pago
Último oficio de adscripción que le fue emitido por el nivel educativo en que presta sus servicios.	Oficio_adscripcion
(Cuando aplique) Los docentes de Educación Física del nivel Primaria regular, deberán cargar su Asignación al Centro de Trabajo actualizada.	Asignacion_Educacion_F
Carta a compromiso para presentar la Constancia de Liberación.	Carta_compromiso
(Cuando aplique) Comprobante de la Declaración Patrimonial 2020).	Declaracion_patrimonial
(Cuando aplique) Dictamen de asignación correspondiente para Directores y Supervisores que obtuvieron su ascenso escalafonario a través de la Comisión Mixta de escalafón	Dictamen_escalafon
(Cuando aplique) Diplomados en lengua maya	Diplomados_maya
Título, cédula, acta de examen o constancia del último grado de estudios.	Titulo_est
Promedio del último grado de estudios reportado (Certificado de estudios, Carta Promedio o Constancia).	Promedio

En cuanto a la **Constancia de servicios** emitida por el área de Recursos Humanos, se informa que ésta será tramitada desde el nivel educativo al que está adscrito. **No es necesario que el participante la gestione.**

3) todos los documentos deberán cargarse en: <http://programacion.sigeyucatan.gob.mx/preregistro>.

Una vez cargados los documentos, la página <http://programacion.sigeyucatan.gob.mx/preregistro> le generará un comprobante en el cual se le informará que su documentación ha sido cargada con éxito. Se procederá a la revisión y validación de la misma.

Le pedimos estar al pendiente de su correo electrónico para cualquier duda o aclaración que se le envíe.